



Cuando se amalgaman por medio de la oralidad, la poesía y la juventud resuenan en sitios insospechados, haciéndose escuchar una voz, cuyo espíritu se alimenta de todo el legado poético de la historia de la humanidad, así es la declamación. Y no solo se trata de celebrar el triunfo de la palabra escrita, sino también el eco de las nuevas voces; por ello, en el marco del 45 aniversario de su creación

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CONVOCA

Al estudiantado de 1°, 3° y 5° semestres de las instancias educativas, a participar en el

XXXIII CONCURSO ESTATAL DE DECLAMACIÓN

BASES

I. DEL LUGAR, LA FECHA Y LA HORA

- a) El evento se realizará en la ciudad de Chetumal, el jueves **13 de noviembre** del 2025, a partir de las **15:00** horas.
- b) La sede será confirmada un mes antes del evento para que cada instancia educativa pueda organizarse y cubrir los gastos para el traslado de sus participantes.

II. DE LOS PARTICIPANTES

- a) Podrá participar el estudiantado inscrito en los planteles, EMSaD y CSAI del Colegio.
- b) Los gastos de participación (traslado) para la **Etapa Estatal**, serán cubiertos por la Instancia Educativa a la cual esté adscrito el alumnado.
- c) El alumnado se registrará de **15:00 a 15:20** horas en el lugar del evento. Es importante presentar lo siguiente: vestimenta formal y credencial vigente de la institución.
- d) Cada participante deberá estar asesorado por un personal adscrito al sistema, siendo responsabilidad de las autoridades académicas de la Instancia Educativa verificar la organización y/o coordinación de la preparación del estudiantado.
- e) En caso de que el alumnado no cuente con la figura de asesor, la Instancia Educativa será la responsable de verificar el entrenamiento correspondiente, en su caso, por medio de asesoría externa. Del mismo modo, la Instancia Educativa designará y registrará a un responsable perteneciente a su planta laboral para que sea el acompañante del participante durante la **Etapa Estatal**.
- f) El personal (inciso c, base II) o responsable (inciso d, base II) registrado junto con el alumnado, será el único que podrá dialogar y aconsejar al estudiante durante el desarrollo del concurso en la **Etapa Estatal**.



III. DE LAS INSCRIPCIONES

- a) Para las **Etapas Interna y de Zona**, la inscripción se realizará con el personal del evento en el Centro Educativo o lugar sede del evento.
- b) Para la **Etapa Estatal**, el registro se realizará por medio del siguiente formulario: <https://forms.gle/yXRcLeu1cVgtuPsn6>
- c) La hora y fecha límites para el registro a la **Fase Estatal** serán las **23:59 horas** del día viernes **31 de octubre** del 2025.

IV. DE LOS POEMAS

- a) La selección de los poemas para las dos fases de la **Etapa Estatal** será libre.
- b) Con la finalidad de fomentar la lectura literaria y ampliar los horizontes poéticos en el estudiantado durante el proceso de selección de los poemas, se sugiere no utilizar los siguientes textos para el concurso: “Que me perdone la ciencia”, “El regalo”, “La loba”, “Maestrito de pueblo”, “El matricida”, “A una madre ramera”, “Buscando la libertad” y todo aquél que sea extraído de un *blog spot* y no forme parte de la literatura universal reconocida como tal y no cuente con un referente bibliográfico e histórico-literario.
- c) A manera de sugerencias y ejemplos, se proporcionan los siguientes enlaces para realizar la revisión y selección de poemas:

<https://tinyurl.com/26xeh9ls>

<https://tinyurl.com/2d8mgcxo>

<https://tinyurl.com/2czi8k8a>

<https://tinyurl.com/2ydkzkwn>

<https://tinyurl.com/226vstvw>

<https://tinyurl.com/2d3bp6mf>

<https://tinyurl.com/25lmgons>

<https://tinyurl.com/2d28gtk7>

<https://tinyurl.com/22w5xo6g>

<https://tinyurl.com/29g5zomy>

V. DE LAS ETAPAS Y DE LA MECÁNICA DE LA ETAPA ESTATAL

- a) La totalidad del concurso estará conformada por tres etapas a considerar:
 - 1. **Etapa Interna.** En esta etapa cada Instancia Educativa se encargará de la organización del evento para seleccionar a su representante.
 - 2. **Etapa de Zona.** En esta etapa, las coordinaciones de zona correspondientes organizarán el evento para seleccionar a sus representantes; asimismo, los Coordinadores de Zona informarán a la Dirección Académica, el nombre del alumnado ganador del primer, segundo y tercer lugar, así como el nombre de la instancia educativa en la cual se encuentre inscrito. Para la organización del certamen será importante considerar la fecha que se establece en el **inciso c, base II** para evitar contratiempos en la inscripción a la **Etapa Estatal**.



3. **Etapa Estatal.** En esta etapa participarán los estudiantes que hayan ganado en la **Etapa de Zona**, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Zona	Participantes (Planteles, Centros de EMSaD, CSAI y Bachillerato Modular)
Sur	1°, 2° y 3°
Centro	1°, 2° y 3°
Norte	1°, 2° y 3°

- b) La mecánica será la siguiente:

1. **Fase 1.** A las 15:30 horas se realizará el sorteo para determinar el orden de participación del alumnado ante el jurado calificador. En esta fase, las y los concursantes obtendrán un puntaje por parte del jurado para determinar a los 3 estudiantes que accederán a la **Fase 2**.
2. **Fase 2.** El orden de participación se sorteará ante el jurado calificador. En esta fase, por medio del puntaje proporcionado a cada participante, se determinarán el primer, segundo y tercer lugar del XXXIII Concurso Estatal de Declamación.
3. Durante el desarrollo del concurso, el alumnado participante se mantendrá dentro del recinto mientras su compañero en turno esté declamando.

VI. DEL H. JURADO CALIFICADOR

- a) Para las **Etapas Interna y de Zona**, el H. Jurado Calificador será designado por el Comité Organizador del Evento.
- b) Para la **Etapa Estatal**, el H. Jurado Calificador será integrado por personas con experiencia en el arte de la declamación que determine la Dirección Académica, considerando las propuestas sugeridas por los Coordinadores de zona del COBAQROO.
- c) El fallo del jurado calificador será inapelable.

VII. DE LOS EJES, ASPECTOS A EVALUAR Y PUNTUACIÓN

a) Eje 1. Interpretación

1. **Ademanos.** Se refiere a la relación lógica entre el significado de los versos que se declaman y los brazos, manos y parte superior del cuerpo (de la cadera hacia la cabeza). Los ademanos deben ejecutarse al ritmo de los versos.
2. **Expresión facial.** Se refiere a la relación lógica entre el significado de los versos y las expresiones que se manifiesten al momento de declamar el poema.
3. **Transmisión del significado.** Se refiere a la comprensión cabal del significado del poema y su posterior interpretación ante el público; por ejemplo, la transmisión de un sentir patriótico.

b) Eje 2. Voz

1. **Entonación.** Se refiere a la modulación de la voz durante la declamación del poema. No todos los versos pueden ser entonados de la misma manera.



- 2. Dicción.** Se refiere a la pronunciación clara de cada una de las palabras que conforman el poema.

c) Eje 3. Apego al texto

- 1. Memorización.** Se refiere a la emisión de cada una de las palabras que conforman el poema.
- 2. Ritmo.** Se refiere a la identificación del ritmo del poema. En otras palabras, se trata de la musicalidad que se genera por las sílabas poéticas y la cadencia que conforman el poema.

d) Puntuación

Interpretación	Ademanos	10
	Expresión facial	10
	Transmisión del significado	15
Voz	Entonación	15
	Dicción	15
Apego al texto	Memorización	20
	Ritmo	15
	Total	100

VIII. DE LA PREMIACIÓN

- Todos los participantes y asesores recibirán su "Constancia de participación" el día del evento.
- Los ganadores de los tres primeros lugares recibirán un reconocimiento y un premio en especie.

IX. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de sus bases.

X. TRANSITORIO

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán atendidos y resueltos por el Comité Organizador Estatal.

Chetumal, Quintana Roo, junio del 2025